

Séptimo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Décimo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Undécimo.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 4.º, 5.º y 6.º del Orden del Día se someten a la aprobación de La Junta General de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 2.º y 3.º del Orden del Día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Tomás Ordóñez Sánchez.—23.948.

## HERIDISAN, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 21 de mayo de 2004, se aprobó, el Balance final de Liquidación, confeccionado por la Liquidadora doña Cristina Heriz Bastida, en el ejercicio de sus funciones:

	Euros
Activo:	
b) Inmovilizado .....	70.941,49
III. Inmovilizaciones materiales ..	70.941,49
D) Activo circulante.	
V. Tesorería .....	144,97
Total Activo .....	71.086,46
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	23.725,55
I. Capital suscrito .....	18.631,38
IV. Reservas .....	4.409,48
VI. Pérdidas y ganancias .....	684,69
E) Acreedores a corto plazo.	
Cuenta con socios .....	47.360,91
Total Pasivo .....	71.086,46

Santander, 21 de mayo de 2004.—La Liquidadora Social.—Firmado María Cristina Heriz Bastida.—25.938.

## HERMANDAD MADRILEÑA, S. A. DE SEGUROS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Engracia, número 41, de esta plaza, el día 23 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en segunda.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 4 de mayo de 2004.

Cuarto.—Deliberaciones sobre ampliación de capital social.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Todo accionista puede solicitar y obtener de forma gratuita, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el informe y documentación que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Santos Lafuente López.—26.250.

## HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S.A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada al efecto del día 19 de abril de 2004, previa convocatoria, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de esta entidad, que se celebrará del día 18 de junio de 2004, en el salón de actos del consejo regulador de la D.O. del vino de Yecla, Polg. Industrial Urbayecla Dos, a las 20 horas en segunda convocatoria, por se previsible que no se pueda celebrar en primera por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera en el mismo lugar y sitio con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.  
Segundo.—Lectura de la propuesta del Consejo de Administración para su aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la distribución del Resultado e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración de las actividades desarrolladas por el mismo durante el ejercicio.

Cuarto.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos de esta Sociedad, por cambio de domicilio social. Por lo que el nuevo domicilio pasa a ser en Avda. de la Libertad, n.º 20-Entresuelo de Yecla (Murcia).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de tres interventores, que junto con el presidente y el secretario, redacten y firmen el acta de la sesión en prueba de conformidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 104 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener en las oficinas

de esta sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que se someten a aprobación.

Yecla, 18 de mayo de 2004.—Rafael Verdú Pascual, Secretario del Consejo de Administración.—26.042.

## HIDRÁULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de junio de 2004 a las nueve horas, treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 17 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social del Canal de Isabel II sita en Madrid, calle Santa Engracia, número 125, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y sucesivos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 y en los términos del artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Ángel Varona Grande.—25.883.

## HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Hispanagua, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de junio de 2004 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social del Canal de Isabel II, sito en Madrid, calle Santa Engracia, número 125, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 y en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—25.884.